

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 102 Lunes 29 de abril de 2013 Sec. V-B. Pág. 21774

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DEL INTERIOR

16362

Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico, por la que se acuerda aceptar la renuncia al permiso de conducción español procedente de canje de permiso de conducción extranjero, y declarar concluso el procedimiento de nulidad en trámite.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución por la que se acuerda aceptar la renuncia al permiso de conducción español procedente de canje de permiso de conducción extranjero, y declarar concluso el procedimiento de nulidad en trámite, instruido por la Dirección General de Tráfico, correspondiente a la persona relacionada a continuación, ya que intentada la notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Manuel Germán Alvarez Yungaicela, N.I.E. X4225309-W.

Murcia, 17 de abril de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez Cayuela.

ID: A130020473-1